



BUIN,

10 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2108/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 253 de fecha 08 de mayo 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal autorizar la devolución de diferencia de pago por Permiso de Circulación año 2025, Placa Patente Única SPS032-6, se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 5.827 de fecha 08 de abril de 2025, ingresada por Eliseo Jacob Muñoz Cifuentes solicitando devolución de pago por permiso de circulación.
- ❖ Permiso de Circulación año 2024 a nombre de Eliseo Jacob Muñoz Cifuentes, Placa Patente Única SPS032-6.
- ❖ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación año 2025 a nombre de Eliseo Jacob Muñoz Cifuentes, Placa Patente Única SPS032-6 con fecha 08 de abril de 2025.
- ❖ Resultado de Búsqueda, Código MT2710004, Marca Royal Enfield, Modelo HIMALAYAN.

3.- Que, por Instrucción del Administrador Municipal, para Decretar

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero por el monto de \$43.580.- (Cuarenta y tres mil quinientos ochenta pesos) a Don Eliseo Jacob Muñoz Cifuentes, Rut: correspondiente a la diferencia del pago de Permiso de Circulación año 2025 de la Placa Patente Única SPS032-6, se le cobró el código SII MT271060308, en circunstancia que correspondía el código SII MT2710004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. a/c

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr Alcalde